



CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO - COSHIKOX

Gobierno del Pueblo Indígena Shipibo Konibo Xetebo

Región Amazónica de la República del Perú

Inscrita ante el registro Público de personas jurídicas – Oficina registral de Pucallpa

Partida N.- 1149015 - RUC 20393575779

Jirón Lobo Caño Mz-100 Lote 19 A Distrito de Yarinacocha- Pucallpa – Perú.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pucallpa, 08 de Agosto de 2022.

CARTA N° 001-2022-COSHIKOX-LCVE

Señor:

Noe Klever Guadalupe Baylon

Director Ejecutivo

Autoridad Regional Ambiental de Ucayali

Presente.-



A nombre del Consejo Shipibo Konibo Xetebo — COSHIKOX, reciba nuestro cordial saludo y deseos de éxitos en su labor. Nuestra representada es una organización del Pueblo Shipibo Konibo Xetebo que trabaja en defensa y protección de los derechos de las comunidades Shipibo Konibo Xetebo de toda la Región y País; en especial de las que se encuentran con grado de vulnerabilidad.

Tengo a bien dirigirme a Ud. A fin de Informar conforme a los **acuerdos adoptados** en la Reunión interinstitucional donde participaron diversas instituciones estatales entre otros, nuestra representada se comprometió a coordinar el levantamiento de la toma del cierre de la carretera Comunidad Nativa Junín Pablo a Masisea, a lo cual debo informar que realizada las gestiones trasladándome a la misma comunidad encontrándome con los hermanos que están haciendo la protesta pacífica por sus derechos **han solicitado que la reunión sea llevada a cabo en la Comunidad Nativa Junín Pablo** mas no en la Comunidad Nativa Caimito, por lo que se sugiere que la reunión programada para el 10 de Agosto sea realizada en dicha Comunidad donde se encuentra ubicada las instalaciones del ACR IMIRIA, previa notificación a todos los involucrados, debiendo mencionar que se trata de una protesta pacífica en búsqueda de soluciones no solo por parte de la comunidad nativa caimito sino que por parte de otras comunidades y caseríos, ya que he visitado el lugar de los hechos y he constatado la presencia de pobladores de las distintas comunidades nativas que conforman el ACR, no evidenciándose actos violentistas, mas por el contrario están abiertos al diálogo por lo que se le sugiere que dicha reunión sea realizada en donde está ubicado las instalaciones del ACR IMIRIA.

Que, así mismo habiéndose constatado la presencia de varias comunidades afectadas se sugiere la instalación de una Mesa de Trabajo donde se trate exclusivamente esta problemática que las comunidades y caseríos que solicitan la exclusión del ACR IMIRIA y así mismo cumplo con informar que la protesta que están haciendo mis hermanos es una protesta pacífica y no ha violentado ningún bien del estado los cuales están intactos por lo que se solicita la **NO CRIMINALIZACION DE LA PROTESTA** ya que el hecho de protestar por nuestros derechos no nos convierte en delincuentes somos peruanos y peruanas pertinentes a comunidades indígenas con igualdad de derecho y oportunidades que todos los ciudadanos peruanos es por ello que no existe la necesidad de recurrir a la fuerza pública ni mucho menos en hacer denuncias que carecerían de objetos al no existir



CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO - COSHIKOX

Gobierno del Pueblo Indígena Shipibo Konibo Xetebo

Región Amazónica de la República del Perú

Inscrita ante el registro Público de personas jurídicas – Oficina registral de Pucallpa

Partida N.- 1149015 - RUC 20393575779

Jirón Lobo Caño Mz-100 Lote 19 A Distrito de Yarinacocha- Pucallpa – Perú.

ningún delito, mas por el contrario la solicitud ya fue presentada en su oportunidad y como toda petición debe ser respondida debería cumplirse con responderla conforme corresponde. Por lo que también solicitamos a presencia del representante del Ministerio del Ambiente.

Atentamente,

CONSEJO SHIPIBO KONIBO XETEBO
REGIÓN AMAZÓNICA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
YARINACOCHA
APO KOSHI